

Convocatoria de Proyectos de Inversión 2009 Políticas Generales

La inversión se orientará a financiar proyectos que estén articulados con el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 –2015 y Plan de Acción 2008-2011, para lo cual la Dirección Universitaria ha identificado los temas de desarrollo prioritarios para la Universidad.

Calidad y Pertinencia

- Actualización de Laboratorios: La inversión se orientará a la reposición de equipos para laboratorios actualmente instalados y en funcionamiento¹.
- Implantación de mecanismos para disminuir la deserción y mejorar la permanencia de los estudiantes.
- Innovación, Virtualización y flexibilización pedagógica y curricular: Ampliación de cobertura a través de la consolidación de los procesos de virtualización y promoción en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Autoevaluación y acreditación de los programas académicos.
- Certificación de procesos y servicios académicos, administrativos y académicos administrativos.
- Mejoramiento de la calidad en los procesos administrativos y de gestión.
- Mejoramiento de las condiciones de dotación de los docentes de planta.

Modernización de la gestión administrativa y financiera

- Nuevas construcciones que incorporen el mejoramiento de la infraestructura de la Universidad en el marco del Plan Maestro de Desarrollo Físico. Se da prioridad a proyectos que tengan estudios técnicos y presupuesto de obra elaborados.
- Proyectos orientados a la recuperación y mejoramiento del espacio público.
- Actualización tecnológica que incluye hardware, sistemas de información, infraestructura de red y de telecomunicaciones, tendientes a modernizar la institución y a mejorar la atención de los servicios de apoyo que se le presta a la docencia, la investigación y la extensión.
- Mejora en las condiciones de equipamiento e infraestructura para áreas administrativas.

Fortalecimiento del carácter regional

- Fortalecimiento de las Sedes regionales: Dotación de laboratorios, aulas y salas de cómputo.

Se privilegiarán proyectos interfacultades que beneficien a varias Escuelas o Departamentos.

¹ No se financian nuevos laboratorios

Convocatoria de Proyectos de Inversión 2009 Lineamientos Generales

Proyectos a ser ejecutados vigencia 2009

- Los proyectos que corresponden a esta convocatoria son de soporte institucional que comprenden infraestructura (construcción, adecuación y conservación de la planta física); proyectos de adquisición de equipos, muebles, enseres, dotación de laboratorios; proyectos soportados en las nuevas tecnologías e informática.
- Considerando que los recursos de la vigencia 2009 deben ser ejecutados dentro de la misma vigencia, como lo establece el decreto 4730 de 2005, en su Artículo 19: Ejecución Presupuestal; se solicita programar el proyecto para ejecutarse en un período no superior a la vigencia fiscal.
- Todo proyecto debe ser presentado en el Formato de Presentación de Proyectos (impreso y firmado) que se encuentra en la página web de la Oficina de Planeación, http://planeacion.univalle.edu.co/a_proyectos/index.htm. Favor leer el Instructivo de diligenciamiento, que encontrará en la misma pagina web, antes de llenar el formato.
- En cumplimiento del artículo 69 de la Resolución No. 046-04 del Consejo Superior, los proyectos que requieran compras de equipos y muebles deben anexar Plan de Compras consolidado, por Facultad, el cual encontrará en la página web <http://dabs.univalle.edu.co>.
- La Facultad debe consolidar en un solo Plan de Compras las solicitudes de los diferentes proyectos y remitir este consolidado en medio impreso y magnético a la OPDI.
- Tenga en cuenta que con Recursos de la Estampilla se financiarán compras o pagos, por ítems, cuyo valor total sea igual o superior al equivalente de cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L), \$2.307.500.
- Tenga en cuenta que solo podrá solicitar financiación para construcción o adecuación de planta física en los casos que se tenga el proyecto técnico definitivo con su respectivo presupuesto de obra. De lo contrario puede presentar un proyecto para financiar la contratación de los estudios técnicos y elaboración de presupuesto.
- Se financiarán proyectos para fortalecimiento de Centros de Documentación Formalizados como lo reglamenta la Resolución No. 019 de Febrero 10 de 2005.
- Los proyectos de apoyo a los grupos de investigación y Doctorados deben ser gestionados por las Unidades Académicas ante la Vicerrectoría de

Investigaciones en el proceso de Convocatoria que esta dependencia realiza anualmente.

- Los proyectos que involucren dotación para áreas administrativas deberán consolidarse en uno solo proyecto para toda la Facultad o Instituto.
- Los proyectos deben ser remitidos al Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad del Valle, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional por los Vicerrectores, Decanos, Directores de Instituto y Director de Regionalización. En la carta remisoría deberán adjuntar el Acta del Consejo de Facultad en la cual se aprobaron y priorizaron los proyectos, este es un requisito de carácter obligatorio.
- El plazo máximo de entrega de proyectos es el día viernes 27 de Junio de 2008, hasta las 5:30 de la tarde, sin excepción, en la recepción de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Convocatoria de Proyectos de Inversión 2009

Casos especiales

A continuación se exponen algunos casos especiales que requieren anexar documentos adicionales al formato de proyectos y al Plan de compras:

Proyectos que requieren Compra de Hardware: Formato Hardware. Aplica en los casos que la unidad solicite compra de equipos de cómputo o relacionados, cuyas especificaciones técnicas no se encuentren relacionadas en el Plan de Compras Institucional. Es obligatorio su diligenciamiento y debe traer el V°B° de la OITEL. http://procesos.univalle.edu.co/formatos_Serv_Infor.htm

Proyectos que requieren Compra de Software: Formato Software. Aplica en los casos que la unidad solicite compra de licencias de software. Es obligatorio su diligenciamiento y debe traer el V°B° de la OITEL.

Proyectos que requieren Adecuación de Planta Física: Formato Solicitud para análisis de modificaciones o adiciones a la planta física. Aplica en los casos que la unidad solicite adecuaciones de planta física. Es obligatorio su diligenciamiento y gestión ante la Comisión de Planta Física de la Dependencia. http://procesos.univalle.edu.co/formatos_Planta_fisica.htm

Proyectos que requieren Aire Acondicionado: Formato Solicitud de autorización para compra e instalación de equipos de climatización. Aplica en los casos que la unidad solicite compra e instalación de aire acondicionado. Es obligatorio su diligenciamiento. http://procesos.univalle.edu.co/formatos_Planta_fisica.htm

Proceso de Convocatoria 2009

Cierre 27 de Junio de

- Tenga en cuenta los requisitos que se verificarán al momento de revisar los proyectos

